

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO  
PLENO CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2017**

**Asistentes:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro (PSOE)

**CONCEJALES/AS:**

Ilmo. D. Javier Heras Villegas, 1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde (GSS)

D. Andrés García-Caro Medina (PSOE)

D<sup>a</sup>. Rebeca Peral Casado (PSOE)

D. Ángel Mateos Chaparro (PSOE)

D<sup>a</sup>. Jussara María Malvar Lage (GSS)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Barba Corpa (GSS)

D<sup>a</sup>. Miriam Pérez Meliá (No adscrita)

D. Raúl Terrón Fernández (PP)

D. Ismael García Ruiz (PP)

D. Manuel Moreno Escobar (PP)

D. Pablo Jorge Herrero (PP)

D. Rubén Holguera Gozalo (II-ISSR)

D<sup>a</sup>. María Belén Ochoa Gonzalo (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Fernández García (II-ISSR)

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (C's)

D<sup>a</sup>. Aránzazu Martínez Pina (C's)

D. Iván Cardador Cerezuela (Sí se puede!ACM)

D. Julián Serrano Pernas (Sí se puede!ACM)

**AUSENTES (excusados):**

Ilma. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana, 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde (PSOE)

D<sup>a</sup>. Lucía Soledad Fernández Alonso (PP)

D<sup>a</sup>. María del Mar Escudero Solórzano (PP)

D. José María Pérez Vasco (PP)

D<sup>a</sup>. Andrea Hernández Tortosa (PP)

D<sup>a</sup>. Verónica Blanco González (C's)

**INTERVENTORA ACCIDENTAL:**

D<sup>a</sup>. Verónica Monedero Cobeta

(Resolución de 04/07/2017, Dirección Gral. de Administración Local)

**SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, ACCIDENTAL**

D. Julio Morales Villegas

(Resolución de 05/06/2017, Dirección Gral. de Administración Local)

**SIGLAS**

PSOE.- Partido Socialista Obrero Español.

II-ISSR.- Izquierda Independiente-Iniciativa por San Sebastián de los Reyes.

GSS.- Ganemos Sanse.

PP.- Partido Popular.

C's – Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Sí se puede!ACM - Sí se puede! Alternativa Ciudadana por Madrid.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), siendo las trece horas y treinta minutos del día 4 de julio de 2017, se reúnen en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Narciso Romero Morro, las personas arriba relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno conforme al orden del día expresado en la convocatoria.

A efectos de votaciones se hace constar que se encuentran presentes al inicio de la sesión diecinueve de los veinticinco miembros de derecho que lo componen.

Se trataron los siguientes asuntos:

#### **Nº 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 apartado 2º, del Reglamento Orgánico Municipal, el **Ayuntamiento Pleno**, por mayoría de once votos a favor (PSOE, GSS, C's, Sr. Cardador Cerezuela -Sí Se Puede!- y Sra. Pérez Meliá), ninguno en contra y ocho abstenciones (PP, II-ISSR, y Sr. Serrano Pernas - Sí Se Puede!-), **acuerda** ratificar la urgencia de la convocatoria.

### **CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

#### **Nº 2.- INTERVENCIÓN.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 46/2017.**

Intervienen:

**Sr. Alcalde-Presidente:** El motivo de este expediente de modificación presupuestaria es la insuficiencia de crédito que hay consignada para cubrir los gastos de las fiestas del Santísimo Cristo de los Remedios.

Se trata de realizar una modificación de crédito para incrementar la partida de Festejos destinada a las fiestas del Stmo. Cristo de los Remedios, como he dicho, una vez se ha buscado el crédito en aquellas partidas presupuestarias que debidamente comprobado tienen un exceso de crédito.

Como desde el gobierno de San Sebastián de los Reyes tenemos el firme compromiso de dar transparencia a todos los gastos, lo que hemos vuelto a proponer es incrementar el nivel de créditos iniciales con el objetivo de ofrecer similares prestaciones a las ofrecidas en los festejos de 2016. Así, con esta modificación de crédito se pretende seguir incidiendo en medidas que mejoren la accesibilidad, la seguridad y la convivencia durante nuestras fiestas.

Al igual que en 2016, las actuaciones musicales del Anfiteatro serán gratuitas como todas las actuaciones que se realizan en el municipio. Con ello entendemos que se garantiza la accesibilidad de todos los vecinos a los conciertos independientemente de su nivel adquisitivo, de su poder adquisitivo y de su situación económica.

De forma paralela se pretende ofrecer a la ciudadanía un cuidado programa de actividades pensando especialmente en los niños y en sus familias, realizamos de nuevo, por tanto, un gran esfuerzo en abrir actividades a todos los públicos. También tratamos de promocionar más allá de nuestro municipio nuestras fiestas para que se incremente el número de visitantes e intentamos también minimizar las molestias causadas a los vecinos incrementando la seguridad, por ejemplo trasladando la

discoteca que hasta el año 2015 se venía realizando después de los conciertos en el Anfiteatro.

Evidentemente, el compromiso del equipo de gobierno es que una vez celebradas las fiestas se explicarán exhaustivamente todos los gastos habidos durante las fiestas, de cualquier tipo y forma, algo que ya venimos realizando desde el año 2015.

A partir de aquí solicitamos desde el gobierno el voto favorable de todos los grupos políticos convencidos de que todos queremos mejorar nuestras fiestas siendo conscientes que son un impulso económico esencial para nuestro municipio y que son parte importante de nuestra tradición y parte importante de nuestra cultura.

**Sr. Cardador Cerezueta (Portavoz Sí Se Puede!):** Llegamos a este Pleno, una vez más, por la mañana, julio, con algunos concejales, convocado después de otro Pleno que fue convocado y desconvocado, de una comisión que fue convocada que no salió adelante, luego una comisión convocada y otra desconvocada, tenemos que recordar que existen concejales sin liberación que no pueden estar aquí con tantas convocatorias y desconvocatorias, en los trabajos normales no puedes avisar con menos de 24 horas para venir a un Pleno. Por lo tanto, creemos que no es democrático convocar un Pleno con tan poca antelación. Creemos que es una improvisación y poco democrático, debería convocarse con más tiempo.

Con la partida presupuestaria que iba a salir de limpieza pero luego no, con la subvención tan necesaria para los clubes que se metió por medio de las fiestas, vamos un descontrol y una improvisación como acabo de decir.

A este portavoz se le convocó por parte de las peñas debido a la preocupación porque no fueran a salir las fiestas y transmití que a nosotros nos gustan las fiestas, no vamos a torpedear nada que sean las fiestas, independientemente de que tengamos otros modelos de fiestas, creemos que las fiestas de Sanse necesitan darle una vuelta y necesitan prepararse desde el 1 de septiembre a 51 días de las fiestas, estamos hablando de los conciertos, no se saben los conciertos que va a haber porque el concurso ha salido y no hay dinero para ello, estamos hablando de unas fiestas que cuestan 700.000 € con esta partida, y debemos darle una vuelta para salvarlas porque creemos que las fiestas de Sanse se están muriendo y tenemos que rehabilitarlas, tenemos que apostar por ellas, tenemos que reunirnos todos en un ejercicio de consenso para que todos estemos de acuerdo en el modelo de fiesta que proponemos, tenemos que hacer partícipe a distintos actores y, sobre todo, no chantajear a los grupos de la oposición con el objetivo de culparles y señalarles si las fiestas no salen adelante. Creemos que ha habido tiempo desde el 1 de septiembre que acabaron las últimas fiestas para ponerse con ellas y no se ha hecho.

Creemos que es necesario un ejercicio de coherencia y, sobre todo, de que sepan los vecinos y vecinas que las fiestas se preparan con tiempo si quieren que sean las mejores fiestas de toda la Comunidad de Madrid y, por qué no, de toda España pero sobre todo hay que trabajar por ellas y no improvisar. Estamos improvisando, improvisando. Hace un año estábamos en la misma situación que hoy y ahora nos toca otra vez decidir si queremos o no queremos que haya conciertos, actividades culturales y, como bien dije a las peñas en su día cuando me citaron, les digo al equipo de gobierno que queremos que haya partidas para los niños y las personas mayores, que haya actividades culturales. Desde mi grupo no aceptamos partidas para la Legión como ha pasado en otros años, vemos que aquí no hay partida para la Legión, vemos un progreso adecuado, y, sobre todo queremos que los conciertos sean gratis pero tampoco queremos que el dinero salga de limpieza, creemos que Sanse está sucio

debido al contrato que heredamos del Partido Popular y que sigue sucio, por la herencia, en estos dos años de gobierno y esperemos que se limpie. Por lo tanto, felicitamos que la partida no salga de limpieza y, sobre todo, apostamos por que los conciertos sean gratis.

Insistimos. Creemos que las fiestas tienen que ser para todos los vecinos y vecinas y no tienen que haber una discriminación económica. Por lo tanto, si hay dinero para actividades infantiles, hay dinero para personas mayores, si no hay partida para la Legión y, por supuesto, los conciertos gratis. Por nada del mundo vamos a torpedear que la partida presupuestaria salga. Pero, insistimos, hay que darle una vuelta a las fiestas. Unas fiestas que con 700.000 € no puede estar a la cola de la Comunidad de Madrid, tienen que ser las mejores fiestas de Sanse y tenemos uno de los peores recintos feriales de la Comunidad de Madrid, tenemos una zona de casetas que está embarrada y si llueve no pueden imaginar cómo se pone aquello. Tenemos que dar un buen servicio para que las fiestas sean las mejores. Por lo tanto, dejamos eso.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** Un Pleno por la mañana, como siempre tenemos solo a los grupos municipales y a parte de las peñas que han venido a vernos. Agradecemos que estén aquí, que nos estén escuchando y que sepan de primera mano lo que va a pasar este año en las fiestas.

Estamos en la misma situación que hace un año. Llegan las fiestas y no hay crédito suficiente para ellas. Este año pensamos todos que no pasaría pero estamos en julio y no hay presupuestos otra vez. Llevamos ya un año diciendo que los presupuestos tienen que salir mucho tiempo antes y nos encontramos otra vez, a falta de nada para las fiestas, con un pleno extraordinario, una modificación de crédito para hacer posibles las fiestas.

Quiero decir que las cosas se pueden hacer mejor. Hace dos semanas que estamos todos hablando, tanto grupos políticos con las peñas como con otros agentes que intervienen en las fiestas para tratar de buscar una solución para que sean las fiestas que todos los vecinos quieren o que parte de los vecinos quieren. Lo que le digo al equipo de gobierno es póngase en marcha desde septiembre con las fiestas pero póngase a hablar con todos los agentes que intervienen, con peñas, vecinos, asociaciones y también con los partidos políticos que componen este ayuntamiento porque si no al final el próximo año pasará lo mismo, que quedará un mes para las fiestas y no sabemos si hay o no hay fiestas.

No voy a entrar igual que el Sr. Cardador ha entrado en qué fiestas queremos, si queremos la Legión o no, yo creo que eso hay que decirlo mucho tiempo antes y no a última hora que es fácil decir voy a apoyar o voy a votar en contra pero no quiero esto o aquello, eso hay que hablarlo en otros sitios y no justamente hoy. Y le digo al equipo de gobierno que empiece ya a negociar y no con los grupos políticos como he dicho antes sino con las peñas que son los actores realmente importantes en estas fiestas, sin ellos las fiestas serían un paso más.

Y decir al equipo de gobierno y a los partidos de la oposición, las fiestas no son nuestras ni de los políticos, son de los vecinos y, por lo tanto, hay que escucharles, tenemos que escuchar a todos, no tenemos que decir las fiestas que nosotros queremos sino las fiestas que ellos quieren. Por tanto, pido a todos que les escuchemos, tanto a las peñas como a los vecinos, para que salgan unas fiestas como tienen que ser, unas fiestas taurinas por mucho que a algún partido no les guste, y simplemente desear a todos que estas fiestas salgan bien, que el municipio esté limpio

y, como ha dicho el Sr. Cardador, que no salga de la partida de limpieza. Yo creo que este municipio no puede permitirse unas fiestas sucias, un municipio sucio y poco más.

Señores de gobierno, pónganse ya a trabajar en las fiestas del año que viene y negocien con todos.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-SSR):** Sr. Alcalde, este Pleno, esta modificación de crédito es sin duda el vivo ejemplo de lo en qué ha quedado este gobierno fallido. Llevamos dos semanas dándole vueltas, única y exclusivamente, a ver cómo somos capaces de sacar dinero para las fiestas de este año. Con todo lo que hay que hacer en San Sebastián de los Reyes, con la cantidad de servicios que nos demandan los vecinos y vecinas, con la cantidad de proyectos que deberíamos tener encima de la mesa en los que deberíamos estar avanzando, en lo único que estamos enredando, aparte de una Comisión de Investigación que no sé muy bien a dónde se quiere llevar, es si conseguimos o no conseguimos dinero para las fiestas y de dónde saca.

Estamos sin presupuestos ya en pleno mes de junio. Para eso no hay tanta urgencia como para sacar dinero para las fiestas. Estamos sin plan de inversiones para este municipio, ni propias ni del Prisma, pero eso no es tan importante como sacar dinero para las fiestas. Por cierto, que sin presupuesto y sin inversiones tenemos una moción aprobada desde noviembre en la cual en teoría deberíamos estar en procesos participativos, como dice el Sr. Perdiguero, para que sean los vecinos y vecinas los que decidan y los que propongan en qué quieren que se gaste este Ayuntamiento el dinero pero tampoco estamos en el proceso de participación ciudadana ni en los procesos participativos, estamos en cómo y de dónde sacamos dinero para las fiestas.

Habla usted de que lo han sacado de partidas con exceso de crédito. Yo más bien diría de partidas con defecto de política. Sacan 65.000 € para esta modificación de crédito de las transferencias al Consorcio Regional de Transporte de la Comunidad de Madrid, con quien se negocia, se fija y se establecen las líneas de transporte público y de autobuses de este municipio. Están ustedes condenando a este Ayuntamiento a no poder mejorar su transporte público en este año 2017 para poder sacar el dinero para las fiestas. Están anteponiendo la gratuidad de los conciertos o las gradas en las calles a poder mejorar el transporte público de San Sebastián de los Reyes. Un transporte público que se ve mermado cuando llegan los meses de verano en sus frecuencias, unas líneas circulares y urbanas que en algunos casos pasan cada hora cuando deberían pasar, por ejemplo para ir a la piscina municipal donde también se podrían rebajar los precios, no solo en los conciertos también a lo mejor los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes preferirían una rebaja de precios por igual, independientemente de su nivel económico, en las piscinas municipales pero, no, eso tampoco es política; la política de este gobierno es cómo sacar adelante las fiestas que quieren ustedes y que no quieren afrontar.

Sr. Romero, no sé si ha visto la película Top Gun, supongo que sí, ahí hay una frase que yo creo que viene al pelo: "Su ego extiende cheques que su bolsillo no puede pagar". Hoy para poder dar satisfacción a las fiestas que usted quiere vamos a cortar la posibilidad de mejorar el transporte público en San Sebastián de los Reyes, una petición que por ejemplo en el barrio de Tempranales seguro que los vecinos y vecinas le trasladaron el otro día. Pues bien, ahora tendrá que decirles a los miles de vecinos y vecinas que viven allí que este año ya no porque como no han aprobado los presupuestos a tiempo, porque no es una cuestión de dónde se saca el dinero, es que si los presupuestos de 2017 estuviesen aprobados no sería necesario sacar dinero de transporte público para llevarlo a las fiestas. No nos ponga en esa tesitura de decidir si queremos unas fiestas mejores o peores, el problema de esa tesitura es que ustedes

llegan tarde con sus presupuestos. Si esos presupuestos estuviesen aprobados con las directrices que ha marcado en cuanto a límite de gasto el Ministerio podríamos tener dinero para las fiestas y para el transporte público. Pero como ustedes no han sabido hacer su trabajo, como ustedes no están en lo que los vecinos le demandan, al final nos ponen ante esa tesitura. Pues no vamos a ser nosotros los que le saquemos a usted las castañas del fuego.

Nosotros, por supuesto, queremos las mejores fiestas de San Sebastián de los Reyes pero también queremos el mejor transporte público para San Sebastián de los Reyes. Y eso se consigue trabajando, trabajando para este municipio y no solo para las fiestas de este pueblo.

**Sr. Terrón Fernández (Portavoz PP):** Sr. Alcalde, Sr. Cardador, no se creen ustedes de lo que han dicho ni una sola palabra de sus argumentaciones para demostrar su sentido de voto en este Pleno, ninguna de ellas.

Sr. Alcalde, a la tercera parece que puede ir a la vencida ya. Ya es hora después de casi dos semanas de marear este expediente.

Siguiendo esa senda de consenso y de transparencia de la que tanto alardea este desgobierno de izquierdas que lidera el Sr. Romero Morro, el pasado viernes 16 de junio a las 14:39 horas, con menos de 24 horas de antelación, por correo electrónico, sin previo aviso y habiéndose celebrado sesión ordinaria de Pleno el día anterior, el jueves 15 de junio, se nos convoca a Comisión Económico-Financiera urgente para el mismo lunes 19 de junio a las 11 horas, con el objetivo de dictaminar un único expediente con dos modificaciones de crédito por un importe total ni más ni menos que de 369.500 €. Sin tener información y justificación más allá de que las partidas que se incrementaban eran las de Festejos por importe de 163.000 € y de Deportes, en concreto, la gestión indirecta del Servicio de Deportes por importe de 83.000 € y convenios a los clubes deportivos por importe de 123.500 € y que las partidas minoradas eran las correspondientes a transferencias a comunidades de propietarios por importe de 95.000 €, transferencias a transportes por 65.637,15 €, el consumo de alumbrado público por 2.300 € y, la estrella de todo esto, la de limpieza viaria por importe de 2.006.500 €, es decir, han oído ustedes bien, se minoraba la partida de limpieza viaria por 2.006.500 €. Pues con ese escenario Ciudadanos, Izquierda Independiente y Partido Popular votamos en contra de la ratificación de la urgencia de la Comisión a la que fuimos convocados. Como hemos dicho, con 24 horas de antelación y sin explicación alguna. Por lo tanto, la Comisión no se celebró, no se dictaminaron estos puntos y no hubo Pleno.

Se convocaba también o se pretendía convocar un Pleno extraordinario y urgente, como ha sido este de hoy, de un día para otro para evitar que todos aquellos concejales que no gozan de dedicación para asistir a estos Plenos, es decir, que tienen sus otros trabajos, pues no pudieran en 24 horas organizarse y pedir en sus respectivos trabajos el pertinente permiso para poder venir, máximo cuando han sido y a tres prácticamente las convocatorias fallidas. De esta forma se garantiza el gobierno, este gobierno transparente, el número de votos suficientes para sacar todas aquellas propuestas que ellos quieran.

El Alcalde y sus socios, hay que decir que a fecha de celebración de este Pleno todavía no han tenido a bien sentarse con el Partido Popular para tratar este Pleno y este asunto. Recordemos que el Partido Popular es el partido mayoritario de la oposición con ocho concejales, los mismos que suman, paradójicamente, Partido Socialista y Ganemos Sanse en gobierno. Pero sí que optaron a continuación de lo

ocurrido por convocar a las peñas y a los clubes deportivos con un objeto claro, que es el de tratar de incitar y de presionarnos para cambiar el sentido del voto. Les dijeron ustedes que si no aprobábamos esta modificación de crédito las fiestas se verían mermadas y los clubes no podrían cobrar la subvención para los campus de verano que ustedes prometieron el año pasado. Y todo sería culpa nuestra.

Pues bien, todo esto tiene un origen y un único culpable claro que no es otro que este gobierno y usted, Sr. Alcalde, Sr. Romero Morro por incrementar de manera irresponsable los gastos en fiestas y por comprometerse al pago de subvenciones a los clubes, ambas cosas sin tener presupuesto para ello. Usted se compromete y no tiene presupuesto para hacer frente a su compromiso y así lleva desde el año 2015 en el que está usted en gobierno.

Señores, estamos, como bien han dicho antes mis compañeros de la oposición, en julio de 2017 y seguimos sin aprobar un presupuesto municipal y es esta vía, la de la modificación de crédito, la única manera que tiene este gobierno para poder atender los compromisos que el Alcalde y sus socios han adquirido de manera, como hemos dicho anteriormente, irresponsable.

Acuérdense, señores de Ciudadanos, estas mismas modificaciones de créditos son las que ustedes allá por el año 2015 mediante acuerdo plenario pretendían prohibir en una de sus tantas de ocurrencias. Imagínense si estamos en esa situación ahora mismo.

Después de reunirnos con las Peñas y clubes deportivos y de transmitirles que la única manera de no oponernos a estas modificaciones de crédito pasaba porque la partida de limpieza viaria no se tocara y porque el gobierno se comprometiera a publicar lo antes posible el pliego de condiciones del nuevo servicio de limpieza viaria, que entendemos debe ser su máxima prioridad dado como está San Sebastián de los Reyes en estos momentos, tuvieron ustedes a bien convocar otra Comisión Económico-Financiera, también extraordinaria y urgente, porque ya es su modus operandi, todo extraordinario y urgente, el día 29 de junio a las 14:30 horas para el día siguiente, el viernes 30 de junio a las 10:30 horas. También, en este caso, convocaron el Pleno extraordinario y urgente para el mismo viernes 30 de junio a las 13,00 horas porque ya pensaban que iba a ir todo de carril y lo iban a hacer todo fantásticamente. Pero, bueno, qué ocurrió. Que ambas convocatorias fueron otra vez fallidas ¿Por qué? Porque no se habían puesto ustedes de acuerdo en de qué partida sacar todavía el dinero y, lo peor de todo, porque convocaron Comisión y Pleno sin tener los expedientes concluidos. Algo que ustedes saben perfectamente no es preceptivo y por eso desconvocaron.

Ocurrió lo que les suele ocurrir y cada vez de manera más recurrente y eso que Izquierda Independiente ya no está en el gobierno, que se tiraron los trastos el viernes pasado y no llegaron a un acuerdo. Como ustedes están haciendo prácticamente día a día: Nueva desconvocatoria y nuevo ridículo a sumar ya a los previos anteriores.

Ayer, dirá el Alcalde, a la tercera va la vencida, nos convocan de nuevo, mismas formas, por la puerta de atrás, a última hora de la mañana no sea que nos podamos organizar y vengamos todos al Pleno y pierda las votaciones. Por si las moscas, a las dos y media de la tarde, convocamos porque así sabemos que no van a poder venir todos los concejales.

Esta vez, desisten de traer el expediente de Deportes. Desconocemos por qué ya no es tan urgente el expediente de Deportes que hace dos semanas sí era tan urgente. Por qué no es tan urgente transferir a los clubes esa subvención para los campus de

verano. Dirán ustedes que se financien ellos como ya hicieron el año pasado, me imagino, porque como les importa poco, aquí lo único que quieren es hacerse la foto o a lo mejor es porque están todavía discutiendo de dónde van a sacar el dinero. Más bien será lo segundo. Y ahora se centran, obviamente, en lo que es la especialidad de este gobierno, el jolgorio, el pan, el circo, las fiestas del Sr. Alcalde que es lo que nos gusta.

Sr. Alcalde ¿sabe usted cuánto lleva gastado en fiestas en su única prioridad y ocupación desde que usted está al frente del Ayuntamiento? Nada de inversiones, nada de mejorar los servicios de los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes, los servicios que este Ayuntamiento debería mejorar y prestar a los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes, solo en fiestas. Sr. Alcalde. Su obsesión.

Mire, cuando usted entró en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes allá por junio de 2015 los presupuestos municipales, los que heredó del Partido Popular reflejaban una partida para fiestas de 235.753 € que era completada con cantidades que provenían de la firma de convenios de patrocinio suscritos con diversas empresas. Sí, esos convenios que ustedes dicen que son todos ilegales desde hace años pero que a día de hoy todavía no sabemos en qué son ilegales. Entonces, si no había patrocinio no se gastaba el dinero que no se tenía y se gastaban los 235.753 €.

Como para ustedes no era suficiente esa partida y además querían unas fiestas diferentes y aquí matizo, unas fiestas diferentes que no unas fiestas mejores bajo nuestro criterio, incrementan esa partida según llegan a 360.000 € que salían íntegramente de los impuestos de nuestros vecinos. Esto es, sus primeras fiestas costaron a los vecinos de San Sebastián de los Reyes 360.000 € más que las últimas fiestas del Partido Popular. Eso en gastos directos que sepamos. Porque lo que son en gastos indirectos hemos perdido ya la cuenta, Sr. Alcalde.

En 2016, su único presupuesto aprobado hasta la fecha, destinan ya en fiestas la nada desdeñable cantidad de 537.281 € directamente, frente a los 235.753 € del Partido Popular como he dicho anteriormente. Pero todavía no era suficiente, Sr. Alcalde, porque tenía que hacerse más fotos y tenía que beber y comer más. Realizan otra modificación de créditos por aquel entonces y aumentan la partida en 107.552,85 €. Llegan entonces a los 644.833,85 € pero no era suficiente, es que el Sr. Alcalde se gasta 44.219,63 € más que no tenía ni presupuestados ¡Ole! El año pasado se gastó el Sr. Alcalde en fiestas 689.053,48 €, incluso llegándose a gastar dinero que no tenía presupuestado.

Les podemos asegurar a los vecinos de San Sebastián de los Reyes que si este gobierno y este Alcalde pusiera la mitad de interés y de recursos que pone para fiestas y eventos los problemas de los vecinos de San Sebastián de los Reyes estarían totalmente solucionados, incluso mejor, les puedo asegurar que no habría ni suciedad ni ratas en las calles, incluso tendría el pueblo como una auténtica patena.

Ahora llegamos al año 2017 y como no se han aprobado y no se han puesto de acuerdo y no han llegado a aprobar los presupuestos municipales porque seguimos en presupuestos prorrogados pues vuelven otra vez a la carga con más dinero para fiestas.

Pero, claro, ya tenemos la experiencia del año anterior y por qué lo vamos a hacer bien; cómo vamos a tener el detalle de hacer las cosas bien; para qué hacerlo unos meses antes; para qué hacerlo antes de planificarlas las fiestas; para qué hacerlo antes de saber qué es lo que queremos hacer. Una vez que sepamos lo que queremos



hacer, cuánto dinero tenemos para fiestas y en qué nos vamos a gastar el dinero en fiestas.

Pues nada, ahora la ocurrencia ha sido la del Sr. Alcalde la de lanzar todos los procedimientos de contratación, los de los grandes contratos previos a las fiestas, los importantes y hacerlo sin tener la garantía de que va a poder atender con el gasto presupuestado todas las fiestas y el programa de fiestas que supuestamente tiene planificado. Y es aquí donde nos encontramos, Sr. Alcalde, tratando una modificación de crédito por importe de 163.000 € a sumar a los 537.281 del último presupuesto aprobado que ya tenía usted para gastar y que van a ser un montante total para las fiestas de este año de 7.281.000 € frente, como hemos dicho anteriormente, a los 235.753 € más convenios que firmaba o que destinaba el Partido Popular allá por el año 2014.

Todo esto ocurre, y es lo que nos parece más grave y más irresponsable, cuando los campus de deporte están en marcha y cuando ustedes han lanzado, como hemos dicho anteriormente, los principales contratos para las fiestas de 2017. Ambas cosas sin tener en cuenta la dotación de las partidas tanto de Deportes como de Festejos. Una irresponsabilidad a nuestro juicio a sumar a otras tantas a las que ya, lamentablemente, nos tienen acostumbrados a vecinos, funcionarios y políticos.

Sr. Alcalde, señores del gobierno, socios, palmeros, etc., adolecen ustedes de capacidad y de sentido de la responsabilidad y esto lo demuestra. Ni pueden ustedes gestionar este Ayuntamiento ni quieren hacerlo y, precisamente, por esa responsabilidad que ustedes no tienen y con la confianza, y lo digo bien alto, con la confianza de que no van a minorar ninguna partida relativa a limpieza viaria y con la confianza de que van a priorizar y poner todos sus esfuerzos en sacar adelante lo antes posible un contrato, un nuevo contrato de limpieza viaria que tanto necesita este Ayuntamiento, este grupo municipal se va a abstener y no va a ponerles más piedras en el camino de las que ustedes mismos están poniendo.

**Sr. Alcalde-Presidente:** Responder conjuntamente a los diferentes grupos y decirles que desde Festejos estamos trabajando en mejorar esta gestión para no tener que incurrir en estas modificaciones de crédito. Dicho lo cual, en este caso ha sido necesario y creemos que es la mejor alternativa para mejorar o cuando menos mantener nuestras fiestas. Y es que esta modificación se hace en aras a la transparencia porque, efectivamente, con este gobierno todos los gastos y todo el presupuesto de fiestas pasan por los cauces reglamentarios de este Ayuntamiento. Es transparente y puede ser conocido por todos nuestros vecinos y vecinas. Desde que tomamos posesión en 2015 hemos tenido que ajustar los gastos de Festejos.

Cabe recordar que cuando accedimos al gobierno el presupuesto que existía para el Anfiteatro, es decir, para los conciertos era de 13.151 €, una cifra que habla por sí sola. Dicho de otra forma, desde 2015 el gasto de las fiestas se hace presupuestariamente, es un gasto presupuestario y se hace transparente y además se evitan con determinadas concesionarias un tipo de convenios de patrocinio muy comunes con el anterior ejecutivo del Partido Popular. El dinero sale de las arcas municipales y si se consiguen patrocinios esos patrocinios entran en las arcas municipales. Además, una vez realizadas las fiestas se explica exhaustivamente todos los gastos habidos en las fiestas de cualquier tipo y forma.

Esto es lo que hemos hecho desde 2015. Izquierda Independiente apoyó este ejercicio de transparencia a través de dos modificaciones de crédito en julio de 2015 y en junio de 2016. Si tenemos en cuenta que con esta nueva modificación el objetivo no es otro

que ofrecer similares prestaciones a las ofrecidas en los festejos de 2016, no hay motivos para que hoy Izquierda Independiente cambie su sentido de voto y se oponga a lo que cuando estaba en el gobierno votaba gustosamente.

En cualquier caso, me gustaría reiterar que nuestras fiestas aparte de ser una parte importante de nuestra cultura y de nuestras tradiciones suponen un impulso económico esencial para nuestro municipio. Son muchos los empresarios, los comerciantes y los hosteleros que necesitan de este impulso para poder mantener sus negocios funcionando todo el resto del año.

Apelo, por tanto, a la responsabilidad de todos los grupos políticos para que sigamos trabajando para que esto sea posible, bajo la esperanza de que todos busquemos el bien de nuestros vecinos y de nuestros empresarios. Por lo tanto, les pido que reconsideren su postura y que voten a favor de esta modificación de crédito en pro de nuestras fiestas y en pro de San Sebastián de los Reyes.

**Sr. Serrano Pernas (Sí Se Puede!):** Nos encontramos una vez más con una modificación de crédito que dice usted personalmente que piensa en las familias y los niños de San Sebastián de los Reyes en las fiestas pero no piensa usted en las familias y en los niños los 365 días de este año. Es más, nos encontramos con una demanda ciudadana y con más de 2.000 firmas recogidas para mejorar el transporte en nuestro municipio y, en especial, en las zonas nuevas como Tempranales, Dehesa Vieja, etc. Y ustedes desmontan una partida presupuestaria que había para ello para los conciertos. Que no estamos en contra de que se hagan conciertos y que además sean gratuitos pero podían haber desmontando en vez de esta partida haberlo quitado de gradas, haberlo quitado de recortes, haberlo quitado de toros; es decir, aquí más de lo mismo.

Entendemos que esta modificación, evidentemente, no se asemeja a la realidad de las necesidades de nuestro pueblo y de nuestros vecinos cuando dicen que piensan en los niños y las familias.

Tenemos una moción que se presentó hace la friolera de seis o siete meses, si no recuerdo mal, que está como tantas en el cajón del olvido, con 2.000 firmas recogidas de los vecinos, como bien decían anteriormente alguno, hace escasos días estuvo usted en Tempranales hablando con los vecinos, no sé qué les dirá la próxima vez, lo que yo sí sé es lo que les tengo que decir a los vecinos de Tempranales y al resto de los vecinos de San Sebastián de los Reyes, que con este equipo de gobierno, de verdad, vamos fatal. Y vamos fatal porque no se preocupan ustedes de la realidades y de las necesidades del pueblo igual que no se preocupan de la limpieza vial, igual que no se preocupan de los colegios, igual que no se preocupan de nada, nada más que de fiestas y más fiestas. Desde luego, mi voto ya saben cuál es.

**Sra. Pérez Meliá (Delegada de Cultura – No adscrita):** Una reflexión. Me sorprende que en este caso la Delegación de Festejos sea la obsesión de una persona, en este caso del Alcalde. Creo que todas las delegaciones de las que asumimos responsabilidades son nuestra responsabilidad, no entiendo que, como ustedes han planteado, beber y comer más por parte del Alcalde sean las fiestas del Alcalde, no entiendo de ninguna manera las argumentaciones que presentan de cara a no apoyar esta modificación de crédito, entiendo que como cualquiera del resto de las delegaciones, en este caso el Alcalde asume esta responsabilidad. Y quiero indicar a cualquiera de las personas que han intervenido criticando esta propuesta de modificación de crédito que sí queremos asumir la responsabilidad y lo estamos haciendo en todas las delegaciones que afrontamos cada una de las personas que

formamos el gobierno, que el Alcalde está absolutamente implicado en todas nuestras decisiones y apoya constantemente las responsabilidades que nos competen y que la obsesión del Alcalde no son las fiestas, es su responsabilidad en este caso plantear desde Intervención la propuesta de aprobación del expediente que se presenta en este Pleno.

Me sorprenden bastante algunas intervenciones que he escuchado con respecto a lo que significan las fiestas para este municipio más allá de si estamos o no de acuerdo con la cuantía que gastamos o cómo destinamos el dinero a fiestas, pero no entiendo, de ninguna manera, que sea un acto de irresponsabilidad y, bueno, creo que algún compañero va a explicar el aspecto correspondiente a de dónde sale la partida presupuestaria.

**Sr. Martín Perdiguero (Portavoz C's):** No quería volver a intervenir pero al final es tan curioso como el Sr. Holguera ha echado la culpa solamente al Alcalde de estas fiestas que ustedes también tendrán algo que ver, han estado en el gobierno hasta hace muy poquito. Hace un año lo apoyaron. Entendemos que las cosas se pueden hacer mucho mejor y yo no soy quien para defender al Alcalde, evidentemente, creo que hay cosas que está haciendo bastante mal pero que ustedes digan que solo es culpa del Alcalde... han estado hasta hace muy poquito en el gobierno.

Y como decía el Sr. Terrón en la explicación que ha dado, tiene razón, básicamente en todo lo que ha dicho estamos todos de acuerdo. Las cosas se pueden decir de otra manera. La explicación que ha dado es la que todos conocemos. Entonces, tampoco es culpa del Alcalde solamente. Yo creo que hace dos años los vecinos votaron y dijeron que el Partido Popular no tenía que volver a gobernar de momento, entonces no pongamos piedras, sumemos todos, el gobierno está en minoría, intentemos que todos hablemos y consigamos lo mejor para los vecinos. En este caso son las fiestas. Creo que no es solo culpa del Alcalde, yo creo que también es culpa del gobierno entero y de la oposición porque muchos simplemente tiramos piedras, piedras, piedras. Intentemos sumar, que las fiestas salgan lo mejor posible y pensemos que quedan dos años todavía y hay mucho que hacer. Que el gobierno se ponga en marcha, hable con todos y que la oposición seamos conscientes de que estando en la oposición se pueden hacer cosas buenas también.

**Sr. Heras Villegas (1er. Tte. de Alcalde y Delegado de Recursos Humanos, Organización y Calidad, Contratación, Patrimonio y Deportes):** La verdad que me quedo un poco estupefacto con algunas de las intervenciones que hemos escuchado hoy aquí.

Sr. Holguera, no puedo entender que lo que usted votaba hasta hace muy poco, con absoluta generosidad, sin poner ninguna traba al respecto sea ahora una cuestión que usted ponga en tela de juicio, porque le recuerdo que hemos hecho modificaciones de crédito teniendo presupuestos aprobados. No hay ninguna diferencia. Esta vez no tenemos presupuestos, hacemos modificaciones; teniendo presupuestos aprobados hemos hecho modificaciones. Pero, oiga, un poquito de credibilidad. Utilizando su frase, esa frase a la que nos tiene usted acostumbrados a sacar en cada Pleno, esa frase que a usted se le ocurre, que lee, que le pasan o que se lo imagina usted, mire, voy a utilizar la misma frase: "su ego emite afirmaciones que su credibilidad no puede soportar". Porque usted no es creíble. No es creíble porque lo que hacía hasta hace dos días, lo que votaba hasta hace dos días ahora lo critica y plantea aquí de una forma, no sé si demagógica pero sí sorpresiva porque nunca se lo he escuchado, nunca le he escuchado hablar de los precios de la línea de autobús de la piscina. Nunca le he escuchado a usted hablar de la rebaja de precios en las piscina

municipales sin embargo hay otros que trabajamos en realizar bonificaciones para que las piscinas sean más accesibles para la gente, sobre todo para la gente que más lo necesita como los parados o bonificaciones para que la gente que trabaja en este ayuntamiento o que trabaja para empresas para este Ayuntamiento tengan también bonificaciones. Esas bonificaciones que sí hemos hecho otros antes y que venimos haciendo ahora. Y ahora usted aquí lo trae a este Pleno sorpresivamente porque nunca le he escuchado salvo en este Pleno de estas cuestiones.

¿Usted puede afirmar que a lo único que nos dedicamos es a las fiestas? Mire nuestras agendas. Mire todo el trabajo que se hace en las diferentes delegaciones. Si no paramos de trabajar. Evidentemente el Sr. Alcalde que tiene la responsabilidad de Festejos pues tiene que diseñar y tiene que elaborar, no los últimos dos meses, no, le puedo asegurar que desde Contratación los expedientes se acumulan con bastante más tiempo. El problema es que tenemos un embudo en Contratación porque tenemos poco personal. Critiquenos las fiestas, critiquenos que podía ser de otra forma, eso lo puedo admitir, y que es mejorable porque es mejorable, lo puedo admitir, pero no diga que es lo único que hacemos porque es mentira. Porque mis compañeras y mis compañeros se matan a trabajar, yo no, ellos y ellas. No se lo voy a consentir. A lo mejor es usted a lo único que se dedica, a las fiestas, a criticarlas, eso sí, luego se dará un paseito cuando estén las casetas por todas las peñas y todas las asociaciones.

Y luego queremos tener conciertos gratis ¿Sabe por qué? Porque es una función social. La Cultura gratuita es una función social. Y este gobierno la ha instaurado y eso ¿sabe qué pasa? Que vale dinero. Ese dinero sale de los presupuestos, como alguien ha dicho aquí, el Sr. Terrón, sale de los presupuestos de los vecinos y su salario y el mío también salen de los presupuestos de los vecinos, salen de sus impuestos. Aquí sale todo de los vecinos y vecinas, aquí no tenemos una máquina para hacer dinero, sale de los impuestos, todo.

Aclarar una cosa con respecto a limpieza viaria.

Sr. Terrón, me va a permitir que, con mucho respeto, le diga que ustedes hablen del contrato de limpieza viaria tiene tela. Porque aquí cuando asumimos nuestras responsabilidades de gobierno, cuando a ustedes los vecinos y vecinas les mandaron en la oposición y a otros y a otras a gobernar nos encontramos con un contrato de limpieza con una tramitación a medias. Una tramitación para adjudicar a una nueva empresa o a la misma, dependiendo del resultado de esa tramitación, a medias, no llegaron ni a terminarla. Nosotros finalizamos esa tramitación y salió una concesionaria que dio la casualidad que era una empresa, la que sea, me da igual, no va de empresas, sino que va de procedimiento, de como lo hicieron, lo que nos encontramos y por qué estamos ahora sufriendo las carencias que tiene el contrato. Y resulta que ustedes cuando elaboraron la tramitación, se les olvidó que este tipo de contratos por su cuantía económica había que publicarlos en el Boletín Oficial de Europa, en el DUE, se les olvidó. Entonces, otra empresa que no fue la adjudicataria presentó un recurso y, evidentemente, como no podía ser de otra manera lo ganó. Con lo cual, el procedimiento tuvo que anularse porque carecía de un principio fundamental en la contratación pública que es la concurrencia, que cualquier empresa de la Unión Europea pueda participar en la licitación, por la cuantía económica que supone este contrato. ¿Y ustedes nos hablan cuando tenemos barrios enteros que no soporta el contrato y que tenemos que estar desviando personal, recursos humanos y materiales para que los nuevos desarrollos, los nuevos barrios que ustedes no contemplaron en ese pliego porque se les olvidó y porque tampoco lo publicaron? ¿Ustedes nos hablan de limpieza? Pero si el pueblo tiene carencias de limpieza, que las tiene, es por su

culpa. Sí, señor, es por su culpa porque no hicieron bien las cosas y hemos tenido que volver a sacar el procedimiento desde un principio.

Y cuando nos habla de ratas también es por su responsabilidad anterior. Porque en el convenio que ustedes firmaron con el Canal de Isabel II, el del alcantarillado del municipio, no establecieron en el mismo una estipulación que es mantenimiento del alcantarillado, no lo recoge el pliego de nuestro municipio, el mantenimiento del alcantarillado por parte del Canal de Isabel II. Y si no hay mantenimiento, porque las ratas no nacen en los árboles, no son cotorras argentinas, son roedores en el subsuelo y no tenemos mantenimiento porque cuando ustedes firmaron el convenio con Canal de Isabel II no lo estipularon en el contrato. Por lo cual, suciedad y ratas sí, su responsabilidad.

Y no me hable de Campus de Verano, no me hable de Deportes.

Otra cosa de limpieza viaria muy importante ¿sabe qué nos pasó? Que cuando asumimos nuestras responsabilidades, ustedes debían medio millón de euros a las empresas, y este gobierno lo que hizo fue implementar una partida para pagar el medio millón de euros que ustedes dejaron a deber. Porque hay que ser serios cuando se gestiona una administración pública y más cuando se gestiona el dinero de los demás, con el dinero propio cada uno puede hacer lo que quiera, pero cuando se gestiona el dinero de los demás hay que ser muy, muy serios. Y resulta que ustedes no pagaban. Medio millón de euros. Se lo digo porque desde Contratación hemos gestionado las facturitas que hemos tenido que pagar de atrás. Medio millón de euros. Por eso tenemos medio millón de euros que no vamos a gastarnos este año porque ya los hemos pagado, no lo vamos a pagar dos veces. Con ese medio millón de euros que tenemos en el presupuesto del año pasado y que ya hemos pagado lo que ustedes dejaron a deber es con lo que estamos tirando para tener conciertos gratuitos y, cómo no, para tener gradas en los encierros, para que las personas mayores de nuestro pueblo, para que los chiquillos y chiquillas de nuestro pueblo y para que la gente con movilidad reducida puedan ver los encierros de su pueblo. Sí, de ahí vamos a tirar, del medio millón que ustedes dejaron a deber, de ahí, no de la limpieza viaria. No vamos a sacar un solo euro del contrato.

Y alguien me podrá decir ¡Joder! Ese medio millón de euros como tenemos carencias en la limpieza dediquémoslo a la limpieza. Pues no se puede. Jurídicamente no se puede porque el contrato está prorrogado de facto, es decir, las prórrogas se han acabado por responsabilidad suya, porque hicieron las cosas mal.

Con respecto a Deportes. Yo le hago una pregunta ¿qué problema había con que esa partida que tenemos de medio millón de euros y que como estamos en presupuestos prorrogados disponemos de ella este año, fuese para la transferencia a los clubes deportivos? ¿Qué problema había? ¿Por qué no podía salir de ahí? ¿Por qué nos han vetado ustedes que dinero de la partida presupuestaria de lo que ustedes dejaron a deber vaya a Deportes? ¿Cuál es la explicación? Porque yo no lo terminé de entender. Mire que intento ejercer la empatía y ponerme en su lugar pero algo se me escapa. Ojalá pueda usted responderme.

El tema de los Campus Deportivos no es una cosa que nosotros prometimos, es una cosa que todos votamos en este Pleno a través de una moción. Lo recordamos ¿no? Ustedes no votaron en contra. No prometieron. Trajimos una propuesta, esta propuesta se votó y salió afirmativamente, no sé si se abstuvieron o votaron a favor.

Perdóneme Sr. Terrón, estoy en el uso de la palabra.

Y ese dinero, los 25 euros, a través de ese dinero, de los 100.000 euros de los campus deportivos subvencionamos 25 euros a cada una de las familias que llevan allí a sus chiquillos y chiquillas para que pasen el verano, ese dinero está incorporado en los convenios deportivos. Y los convenios deportivos el siguiente pago es en septiembre.

¿Y saben por qué no se trae aquí el expediente de transferencia a los clubes deportivos? Pues como ustedes, en las fechas en las que estamos, hay funcionarios y funcionarias que están disfrutando de su período de vacaciones y como necesitamos sus firmas para determinados documentos es por eso por lo que no traemos ese expediente. Y como no es urgente porque el siguiente pago a los clubes deportivos es en septiembre pues tenemos margen, no los vamos a buscar a Benidorm para que nos firmen. Tenemos un poquito de margen. Entonces es por eso, no es porque el gobierno discuta, no, el gobierno coordina, el gobierno discute en el buen sentido de la palabra, el gobierno colabora y pone las cosas en común. Eso es lo que hace este gobierno, que se reúne, que habla, que charla, que ve diferentes posibilidades y que al final acuerda ¿En beneficio de quién? En beneficio de los vecinos y vecinas de San Sebastián de los Reyes, para que haya conciertos gratuitos y para haya gradas en los encierros.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-SSR):** Sr. Heras, tiene usted muy mala memoria como para dar lecciones. Lo hemos visto en este Pleno a usted defender una cosa y la contraria y se lo hemos puesto encima de la mesa, le hemos visto no reconocer sus propios documentos, lo hemos visto olvidarse de lo que hizo cuando estaba en la oposición y hoy le hemos visto olvidarse de lo que ha ocurrido en este mismo Pleno hace escasos meses.

¿Dice que Izquierda Independiente no ha hecho propuestas en materia de transporte público?

Hace menos de un mes, después de reunirnos con los vecinos de Tempranales y trajimos aquí sus demandas y, entre ellas, el transporte público que está completamente desaparecido de ese barrio nuevo que es Tempranales. Eso lo hemos traído aquí hace menos de un mes.

¿Dice que no hemos hecho propuestas sobre los precios de las piscinas?

Hace mes y medio lo hemos traído a este Pleno, propuestas para que los abonos deporte para los parados y desempleados no impliquen también un recorte en los servicios de los que pueden disfrutar porque han rebajado el precio a parados y desempleados en un 50% pero les ha rebajado las posibilidades de acceso en un 80% porque solo pueden acceder en una franja horaria en la que apenas hay clases y cursos. Y hemos hecho la propuesta de ampliar. Nos parece bien que se les rebaje el precio pero que se les recorte y que tengamos abonos Premium para quienes lo puedan pagar y para quien no lo pueda pagar abonos de segunda. Creemos que deben tener vecinos y vecinas, independientemente de que se acojan al abono reducido porque no tienen recursos económicos al abono normal, los mismos derechos y las mismas prestaciones. Eso lo hemos traído a este Pleno, Sr. Heras, y usted Concejal de Deportes debería acordarse. Como debería acordarse de que aquella moción no se llegó a votar. Pero, bueno, esa es otra historia.

En cualquier caso, yo no dudo de que las concejales y concejales de este gobierno estén gobernando, yo lo que digo es que la prioridad es una y el trabajo está luciendo muy poquito. Hay una diferencia abismal entre lo que pasó aquí hace un año cuando nosotros estábamos en el gobierno y aprobamos una modificación de crédito y lo que

está pasando hoy aquí. Que había un presupuesto aprobado. Es decir, el trabajo previo estaba hecho. La prioridad de este gobierno tenía que ser aprobar el Presupuesto municipal no modificar puntualmente un presupuesto prorrogado. En el 2016 el presupuesto municipal estaba aprobado, el trabajo principal estaba hecho. En el 2017 no lo han hecho, seguimos sin saber qué va a pasar con el presupuesto municipal. Esa es una diferencia fundamental.

Le voy a contar dos diferencias más.

Primero, el importe. Evidentemente, Izquierda Independiente dentro de este gobierno acepta unas modificaciones de crédito que le pueden gustar más o le pueden menos pero las acepta dentro de un programa de gobierno común. Programa que ustedes se han saltado a la torera en todos los aspectos pero, bueno, esa es otra película. Y aceptamos una modificación de crédito ¿de cuánto? De 107.000 €, no de 163.000 €. Es que 56.000 € de diferencia es todo el presupuesto de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento para este año. No es lo mismo 100 que 160.

Suspire todo lo que quiera. Pues se va a llevar calabazas, Sr. Heras.

La segunda diferencia fundamental es que el dinero lo están sacando del transporte público y en eso...

*[Comentario del Sr. Heras fuera de micrófono]*

¿Perdone, qué es lo que ha dicho? ¿Podría no faltarme al respeto, Sr. Heras?  
*[Respuesta del Sr. Heras fuera de micrófono]* Sí, me ha llamado ahora mismo personaje y le pido que por favor retire esas palabras. Es una vergüenza que usted trate así a un compañero de Corporación, Sr. Heras, es una auténtica vergüenza y le pido que ahora mismo retire esas palabras. Sí, retire esas palabras.

**Sr. Heras Villegas (1er. Tte. de Alcalde y Delegado de Recursos Humanos, Organización y Calidad, Contratación, Patrimonio y Deportes):** No puedo retirar esas palabras porque no le he faltado.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR):** Mire, Sr. Heras, me ha faltado el respeto, ha dicho personaje, se dirigía a mí y esa es una falta de respeto.

**Sr. Heras Villegas (1er. Tte. de Alcalde y Delegado de Recursos Humanos, Organización y Calidad, Contratación, Patrimonio y Deportes):** Lo ha escuchado mal.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR):** ¡Uy! Fatal lo he escuchado, Sr. Heras.

*[No se escucha la respuesta del Sr. Heras]*

**Sra. Ochoa Gonzalo (II-ISSR):** Desde aquí se ha oído...

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-ISSR):** Se ha oído perfectamente.

Mire, es una vergüenza no solo que no trabajen porque no trabaja, porque es que no trabaja, Sr. Heras, porque no está haciendo lo que tiene que hacer, porque las calles están sucias, porque los presupuestos están sin aprobar, porque las inversiones no están acordadas ¿Cuántas veces han presentado ustedes el aparcamiento disuasorio del hospital y seguimos sin ver una sola piedra? Yo he presentado otras cosas, Sr.

Heras, y las hacía y las ponía en marcha, Sr. Heras. Usted es el que es incapaz de sacar adelante este ayuntamiento porque a lo único que está... Ríase todo lo que quiera.

Dice que Contratación tiene poca gente.

Sr. Heras, es usted el Concejal de Recursos Humanos, en lugar de colocar Directores y Jefaturas de Servicio moléstese en sacar la RPT que lleva aprobada siete meses y no han sacado ni una sola convocatoria de plazas en siete meses. Es más, la persona que tenía usted en Contratación se la ha tenido que llegar a otro sitio. Sí, una Comisión de Servicio que vino a Contratación y que ahora está en Patrimonio porque han tenido que parchear. Porque son incapaces de hacer su trabajo y su trabajo es aprobar los presupuestos, su trabajo es aprobar las inversiones, su trabajo es gestionar las delegaciones y los presupuestos municipales, por ejemplo el transporte público y dar un servicio y sentarse con la Comunidad de Madrid como se ha sentado Las Rozas y ha mejorado sus servicios, como se ha sentado Parla y ha mejorado sus servicios, como se ha sentado Ribas y ha mejorado sus servicios porque cuando se trabaja se mejoran los servicios a la ciudadanía y ustedes no se han sentado con el Consorcio. Pero no solo eso sino que encima con la aprobación de esta modificación de crédito ustedes dejan cualquier posibilidad de sentarse con el Consorcio y mejorar el transporte público de este ayuntamiento a cero porque cogen ese dinero y se lo llevan a las fiestas.

Se pueden hacer otras fiestas, Sr. Heras, no tiene que ser todo a base de un mega contrato para hacer los conciertos gratuitos. Es que con los 107.000 € del año pasado si encima lo rebajamos, por ejemplo, en una caseta municipal que desde el punto de vista de Izquierda Independiente no, y esto no es de ahora ¿eh? esto se lo hemos dicho también cuando estábamos en el gobierno, se lo he dicho yo, se lo ha dicho quién era la concejala de Izquierda Independiente y ahora concejala tráfuga le hemos criticado abiertamente y enormemente el concepto de caseta municipal porque es una caseta que entra en confrontación directa con los negocios y con las empresas que están ubicadas en este municipio, que no soluciona los problemas que generaba el Anfiteatro y que encima le cuesta dinero a este Ayuntamiento. Quiten esa caseta municipal y haga una caseta realmente social para los vecinos y vecinas donde actúen la Escuela de Música, donde actúen las Asociaciones y no un negocio de discoteca. Eso le saldría mucho más barato y no tendría que quitar dinero de transporte público.

Eso es trabajar y eso es gestionar y eso es lo que no están ustedes haciendo. Por eso, Izquierda Independiente no va a apoyar esta modificación de crédito, porque creemos en las mejores fiestas posibles pero también queremos el mejor transporte público posible para este ayuntamiento y como ustedes no han hecho su trabajo hoy toca elegir y van a tener que elegir ustedes.

**Sr. Terrón Fernández (Portavoz PP):** Sra. Pérez Meliá, a nosotros lo que nos sorprende es que a usted no le sorprenda venir con el trabajo ya empezado a tratar de conseguir dinero para pagar ese trabajo que ustedes han empezado ya. Eso es lo que nos preocupa mucho, que usted como Delegada de un área en concreto venga a este Pleno diciendo que le sorprende cualquier argumento que nosotros estamos exponiendo aquí ante algo que, al menos extraño es y que usted no se sorprenda y que usted diga que es algo normal. La verdad, nos preocupa. Nos preocupa realmente que vengan a este Pleno y que encima traten de sacar pecho. Y que traten de sacar pecho y, también me va a permitir Sr. Heras que le diga con todo el respeto del mundo, de perder las formas. Y de perder las formas porque aquí estamos debatiendo,



entiendo, desde el respeto y ha perdido las formas y ha faltado el respeto a un compañero de la Corporación.

Contestar varias cosas al respecto de su argumentación. Entendíamos que no iban a entrar al detalle.

Son ya 24 meses los que tiene este gobierno, lo que nosotros hemos calificado en muchos casos de desgobierno. 24 meses para arreglar lo que nosotros, en algún momento, no hicimos bien o para enmendarlo pues realmente los vecinos a través de su voto eligieron que fuéramos la fuerza más votada pero no con el suficiente apoyo como para gobernar. Ustedes, todos, todos los que están en este Pleno se unieron. Se unieron en los gobiernos plurales que ustedes llaman, en los gobiernos del cambio. Los gobiernos del cambio debe ser que había que cambiar la calle para que aparecieran ratas en las calles. Y nos culpan a nosotros de determinadas cosas. Bueno, yo creo que como todo el mundo, tenemos un período y ese período de carencia lo podemos soportar pero ya con 24 meses, Sr. Heras, me va a permitir que le diga una cosa, yo no dudo que ustedes trabajen, lo que sí le digo es una cosa muy clara, ustedes trabajan mucho pero les cunde muy poco. Porque en 24 meses ustedes no han sido capaces de enmendar lo que nosotros hemos hecho mal. Han tenido tiempo para sacar los pliegos y redactarlos pero no solo eso. No solo no han hecho eso sino que están ustedes ahora mismo, para que lo sepan los vecinos, sacando un contrato que es la asistencia técnica para la redacción de los nuevos pliegos que está pendiente de adjudicación porque no tienen crédito. Ahora ya sí ¿no? Otra modificación ¿verdad? Sí, es lo que hacen ustedes, modificar. Ustedes no han hecho nada de su trabajo y de su obligación, que es la de sacar este pliego.

Están ustedes hablando al respecto de por qué el Partido Popular se opone o veta de alguna manera el que se saque dinero de la partida de limpieza.

Lo primero, Sr. Heras, porque nosotros no vamos a pagar su fiesta. Se lo dije en el Pleno del 19 de mayo, usted aquí no ha aprobado nada, ni nadie aprobó ninguna moción, y dejé bien claro y dije que constara en acta que hay un compromiso verbal por parte del equipo de gobierno con la Asociación de Clubes, esto se lo he hecho a los clubes, se lo dije para que no mande luego la notita y que ellos manden los correos a los demás haciendo sangre de todo esto, lo saben ellos perfectamente porque vamos por delante. Un compromiso verbal con la Asociación de Clubes para el pago de lo que ustedes están diciendo sin partida presupuestaria y sin documento formal que lo avale. Que quede claro que esto se dijo. Usted dijo posteriormente que no sabíamos lo que iban a hacer ustedes con el presupuesto y que lo enmendarían con el presupuesto del año siguiente y aquí estamos hoy, Sr. Heras. Un poquito de humildad también ¿eh? todos.

¿Por qué no estamos de acuerdo también en que el dinero salga de limpieza?

Pues, Sr. Heras, porque nosotros entendemos que por motivos de salud pública ese dinero sí se puede gastar. Y hay aspectos en este Ayuntamiento y zonas en este Ayuntamiento en las que es necesaria una actuación urgente por motivos de salud pública.

Le digo otra cosa, Sr. Heras, no sé si sabe que el convenio de alcantarillado conlleva una serie de obligaciones por una parte y por la otra y una de ellas es que este Ayuntamiento se reúna con el Canal de Isabel II para hacer un seguimiento del convenio de alcantarillado ¿Me puede usted decir cuántas veces se ha reunido este Ayuntamiento desde que ustedes están en gobierno con el Canal de Isabel II para

hacer seguimientos de este convenio de alcantarillado? ¿Y qué ha ocurrido en esas reuniones? porque es que no sabemos nada, a lo mejor ustedes saben. Yo sí lo sé porque nosotros hemos hablado con el Canal. Para que le quede claro, hay unas obligaciones también a cumplir con los convenios que se firman.

Y, por último, Sr. Heras, al respecto de lo que es la partida. Sr. Heras, si ustedes minoran la partida de limpieza, nosotros entendemos que no van a tener crédito suficiente como para sacar este año el contrato y para nosotros es necesario, es condición necesaria que ustedes saquen este año el contrato; cosa que entiendo no está dentro de sus expectativas ni de sus prioridades porque están a otras cosas.

En lo que respecta a las formas y al fondo de los errores en el contrato que dejamos nosotros y que ustedes heredaron pues mire, Sr. Heras, de verdad, voy a tener un mínimo de lealtad a esta Casa. Cuando usted habla que nosotros los dejamos y lo hicimos todo mal, el Sr. Heras a lo que se refiere es a un error humano a la hora de publicar los pliegos. Un error humano que el Sr. Heras lo achaca al error político. De todos es sabido que en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes es el político el que publica los pliegos den el DOUE, al menos el Sr. Heras como curra tanto debe ser que él los publica personalmente el DOUE.

[Respuesta del Sr. Heras fuera de micrófono]

Sr. Heras, usted sabe perfectamente cuál es el error del pliego y deje ya de incidir en ese punto. Yo creo que ya le ha sacado el rédito suficiente.

Ha embroncado Sr. Heras algo que, de alguna manera algunos queríamos pasar de puntillas y lo ha embroncado usted, Sr. Heras. No era intención de nadie embroncar este asunto.

Tan solo decir que son ustedes unos irresponsables y son ustedes unos nefastos gestores de lo público y lo están demostrando porque no son capaces de ponerse de acuerdo en aprobar un presupuesto que debería estar aprobado, porque se han quitado de en medio la mosca cojonera, permítanme ese símil, que parece ser que era Izquierda Independiente.

**Sr. Holguera Gozalo (Portavoz II-SSR):** Con todo lo que nos dicen Sr. Terrón, eso es de lo más suave.

**Sr. Terrón Fernández (Portavoz PP):** Sabe que lo digo en un tono cariñoso.

Se han quitado de en medio lo que les molestaba y aun así no son ustedes capaces de sacar adelante ni unos presupuestos y a duras penas están ustedes siendo capaces de sacar una modificación de crédito y ponerse de acuerdo de qué partida sale o deja de salir.

Dejen de echarnos la culpa a los demás, Sr. Heras, llevan 24 meses trabajando o al menos aparentemente trabajando, de verdad, y los resultados son patéticos, son para hacérselo ver, son para sentarse y decir, las horas que echan ustedes o las que usted dice que echa de trabajo y todos sus compañeros que son brutal y ver el resultado.

Lo que sí les digo es que basta ya de chantajes, basta ya de malas formas y un consejo al Sr. Alcalde: Con amigos como los que usted tiene en el gobierno para qué quiere uno enemigos, Sr. Alcalde, porque le están haciendo un flaco favor con su comportamiento y con lo que se está diciendo en este Pleno.

- No se registran más intervenciones -

Dada cuenta de las actuaciones del expediente de referencia y visto el informe emitido por la Intervención de Fondos, **el Ayuntamiento Pleno**, en votación ordinaria y por mayoría de once votos a favor (PSOE, GSS, C's, Sr. Cardador Cerezuela-Sí Se Puede!- y Sra. Pérez Meliá), tres en contra (II-ISSR) y cinco abstenciones (PP y Sr. Serrano Pernas -Sí Se Puede!-), **acuerda:**

**PRIMERO.**- Aprobar inicialmente el expediente 46/2017 de transferencia de crédito del vigente Presupuesto del Ayuntamiento, cuyo detalle es como sigue:

Programa 9330	Patrimonio
Programa 4411	Transporte colectivo urbano de viajeros
Programa 1650	Alumbrado Público
Proyecto 2017 5 1650A 1	Alumbrado Público: Otras actuaciones
Programa 3380	Festejos
Proyecto 2017 5 3380A 8	Festejos: CON 23/17 Organización de espectáculos culturales y musicales

Aplicaciones incrementadas					
Org.	Prog.	Econ.	Proyecto	Crédito consignado	Crédito incrementado
003	338A	22608	2017 5 3380A 8 Festejos Populares– Festejos	541.433,85	163.000,00
<b>Créditos incrementados</b>					<b>163.000,00</b>

Aplicaciones minoradas					
Org.	Prog.	Econ.	Proyecto	Crédito consignado	Crédito minorado
006	9330Y	48928	Transferencia a Comunidades de Propietarios –Patrimonio	170.000,00	95.000,00
011	4411Y	46710	Transf. Consorcio Transportes Madrid	89.122,00	65.637,15
004	1650A	21006	2017 5 1650A 1 Cons. y mant. del alumbrado público- alumbrado público	701.000,00	2.362,85
<b>Créditos minorados</b>					<b>163.000,00</b>

<b>Total Transferencia de crédito</b>	<b>163.000,00</b>
---------------------------------------	-------------------

**SEGUNDO.**- Someter dicho expediente a información pública por plazo de quince días a efectos de reclamaciones mediante inserción del oportuno edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Ayuntamiento. De no presentarse

reclamación alguna durante dicho plazo, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Alcalde-Presidente declara levantada la sesión siendo las 14:45 horas del día al inicio indicado, extendiéndose la presente acta de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE-PRESIDENTE,